

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
DANNY ARMANDO PELAEZ DIAZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONA
Pamplona (Norte de Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 13-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Público
Departamento	Norte de Santander
Municipio	Pamplona
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONA
Nit	800007652-6
Nombre funcionario	DANNY ARMANDO PELAEZ DIAZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	132
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	EXISTEN DOS TIPOS DE CUENTA UNA LLAMADA ADMINISTRADOR A LA CUAL SOLO TIENE ACCESO EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA ENTIDAD Y SOLO EL PUEDE DESCARGAR APLICATIVOS Y/O PROGRAMAS, ASI MISMO EXISTE UNA CUENTA DE INVITADO LA CUAL ES LA HABILITADA PARA LOS USUARIOS (TRABAJADORES) Y CONFIGURADA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DE LA ENTIDAD PARA QUE SEA DEBIDAMENTE USADA CON LOS PROGRAMAS Y/O APLICATIVOS PREVIAMENTE DESCARGADOS Y CON SU RESPECTIVA LICENCIA.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	EL DESTINO FINAL DE LOS SOFTWARE ESTA A CARGO DEL COMITÉ DE BAJAS.

ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co



MINISTERIO DEL INTERIOR

Se ha enviado una copia al correo registrado: CONTROLINTERNO@PAMPLONA.
NORTEDESANTANDER.GOV.CO



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior